



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 132-2018-P-SBCH

Chiclayo, 20 de Agosto del 2018

### VISTOS:

El Memorando N° 375-2018-GG-SBC, de fecha 08 de agosto del 2018, Informe N° 212-2018-ULCPSI-SBCH, de fecha 07 de agosto del 2018, emitido por la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos, sobre designación de Comité Especial para la Adquisición de Uniformes de Invierno – 2018.

### CONSIDERANDO:

La Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, es una Persona Jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por la Ley N° 26918, Ley de Creación del Sistema de Población en Riesgo; y Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, Funciones y Competencia de los Gobiernos Regional y Local de la Beneficencia. Es autónoma y se autofinancia con ingresos propios y no persigue fines de lucro. Del mismo modo, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES;

Mediante Informe N° 212-2018-ULCPSI-SBCH, de fecha 07 de agosto del 2018, el Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos, solicita que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 22° y 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificatoria mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, se designe a los miembros (titulares y suplentes)

Mediante Memorando N° 375-2018-GG-SBCH, de fecha 08 de agosto del 2018, la Gerencia General ha solicitado se emita el acto resolutivo designando al Comité Especial que estará a cargo del Procedimiento de Adquisición de Uniforme Invierno 2018, para tal efecto se ha propuesto a servidores Titulares y Suplentes que conforman dicho Comité.

Estando a lo expuesto y con las facultades otorgadas en la Resolución de Alcaldía N°1215-2016-MPCH/A;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité Especial para la Adquisición de Uniformes de Invierno 2018, el mismo que estará conformado por los siguientes servidores:**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICADO:**  
Es copia fiel del original que tengo a la vista.  
*Meladi Segura Aguilar*  
Meladi Segura Aguilar  
FEDATARIA

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 Telefax 074 - 270626 - CHICLAYO

Página Web: [www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)

Correo Electrónico [beneficienciasbch@sbch.gob.pe](mailto:beneficienciasbch@sbch.gob.pe)

29 AGO. 2018





# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



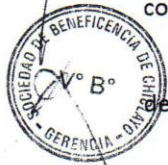
## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 132-2018-P-SBCH

### TITULARES:

- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Presidente
- Jefe de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos Miembro
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Miembro

### SUPLENTES:

- Representante de la Unidad de Recursos Humanos Presidente
- Representante de la Unidad de Logística, Control Patrimonial y Servicios Internos Miembro
- Representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Miembro



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** se notifique la presente Resolución a los servidores titulares designados en el artículo precedente así como a las Oficinas Administrativas correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la presente Resolución se publique en la página Web de la Institución ([www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)) debiendo remitirse a la oficina encargada.

**REGÍSTRESE COMUNÍQUESE CUMPLASE**

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO  
  
 Dra. Rosario Verdástegui León  
 PRESIDENTA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO  
**CERTIFICADO:**  
 Es Copia fiel del original que tengo a la vista.  
  
 Melani Segura Aguilar  
 FEDATARIA

29 AGO. 2018